

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PIEDRA CALIZA PARA LA FASE 2 DEL PROYECTO DE REPARACIÓN EN FACHADAS DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS AVERROES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO**

**REF.: TSA0067302**

**1. OBJETO DEL PLIEGO**

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones técnicas para la contratación del suministro de ELEMENTOS DE PIEDRA CALIZA PARA LA FASE 2 DEL PROYECTO DE REPARACIÓN EN FACHADAS DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS AVERROES.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad de la prestación y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de Tragsa.

**2. DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO**

El presente documento tiene por objeto regular las condiciones bajo las que se desarrollará el suministro de vierteaguas, albardillas y listones de piedra caliza para la reparación de las fachadas de los edificios de viviendas Averroes, sito en la calle Tiro nacional, Ciudad Autónoma de Melilla, cuya definición se incluye en el presente pliego y cuadro de unidades.

**ANTECEDENTES**

Tragsa ha recibido el encargo por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla, para la reparación de los paños de fachadas, al objeto de corregir las patologías existentes tanto en apoyo de cerramientos, como en la aparición de fisuras en jambas y piezas de alfeizares y albardillas rotas o deterioradas, y para la demolición y reconstrucción de aquellas fachadas que se encuentran en peor estado, en el conjunto de edificios Averroes situados en calle Tiro Nacional, dentro la ciudad autónoma de Melilla.

Para poder acometer los trabajos descritos resulta necesario formalizar contrato de " SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PIEDRA CALIZA PARA LA FASE 2 DEL PROYECTO DE REPARACIÓN EN FACHADAS DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS AVERROES ".

TABLA DE MEDICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DEL PLIEGO:

| Nº Uds. | Ud. | Descripción                                                                                                                                                            |
|---------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.195   | m   | Suministro de vierteaguas de piedra caliza de 31x2 cm. con goterón y estrado inferior                                                                                  |
| 697     | m   | Suministro de Albardilla de piedra caliza de 50cm. de ancho y 2cm. de espesor, estriada inferiormente para mejorar adherencia, con goterón de, al menos 5mm. de ancho. |
| 1.633   | m   | Suministro de Listón de piedra caliza de 15x2 cm. con goterón y estrado inferior y superior para mejorar adherencia                                                    |

### 3. PRESCRIPCIONES TECNICAS DE LOS MATERIALES

Las dimensiones de las piezas serán las que TRAGSA señale en cada pedido. Se suministrarán sin defectos, con los cantos pulidos, aserradas y con goterón en la cara interior y pulido en mate sobre la cara vista.

#### 3.1. Documentación de los elementos objeto del contrato

Se podrá solicitar al adjudicatario todos los documentos y la información que Tragsa considere necesaria para la correcta cumplimentación del libro de mantenimiento del edificio.

### 4. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Los materiales solicitados son piedras naturales cortadas en las dimensiones que se solicitan sobre las que es de aplicación la NORMA UNE-EN12440-2008 sobre denominación de la piedra natural.

### 5. CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

Los suministros se realizarán dentro del horario habitual de trabajo de TRAGSA, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00h, pudiendo ser modificado por necesidades de producción de la obra.

El material será puesto en obra. El adjudicatario será responsable de la carga, transporte y descarga de los materiales. Además, deberá garantizar la descarga del material en condiciones pertinentes que, en todo caso, deberán asegurar su correcto almacenamiento permitiendo, en su caso, la identificación de las distintas partidas de que se componga el suministro.

Los materiales llegarán a obra debidamente empaquetados y protegidos, las piezas rotas o dañadas serán rechazadas y retiradas de la obra por el suministrador.

Las cantidades de material suministrado ser abonarán conforme a albaranes recepcionados.

Se realizarán pedidos parciales, pero no se garantiza una cantidad mínima de pedido de material, estando la cantidad total de suministro de las partidas de este contrato sujeta a las necesidades de la obra. Las cantidades a suministrar serán indicadas por técnicos de Tragsa a la empresa adjudicataria por medio de correo electrónico.

El tiempo máximo de entrega de cada pedido parcial será de 5 días hábiles.

## **6. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES**

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.